

Declaración del Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas Universidad de Chile

LAS CIENCIAS EN EL NUEVO CONTRATO SOCIAL

Por años las Ciencias en Chile han carecido de políticas efectivas que busquen consolidar sus desarrollos y tomar el liderazgo que les corresponden a nivel internacional. Aquello, en gran parte se ha dado por falta de presupuesto efectivo para los quehaceres científicos, más allá de los permanentes discursos de gobiernos con distintos colores políticos, los que prometen tratos especiales que después no se condicen con la realidad.

El gasto en Investigación y Desarrollo en Chile no supera el 0,4% del PIB, esfuerzo nacional muy alejado de aquel que realizan los países desarrollados, los miembros de la OCDE, e incluso países Latinoamericanos que lideran la región en estas materias. Esto refleja el enfoque que un Estado le da a sus inversiones de largo plazo, lo cual como es sabido nos mantendrá condenados a depender de los *royalties* provenientes de la extracción de materias primas, perdiendo la oportunidad de transferir el conocimiento de nivel que se produce en Chile, generando así valor a nuestra producción de bienes y servicios; esto, sin duda alguna, permitiría avanzar sustancialmente desde la economía de extracción a la tan anhelada economía del conocimiento.

Sabemos que el quehacer científico no genera réditos políticos inmediatos, situación que exige a nuestro país adoptar un acuerdo general de largo plazo que vaya más allá del ciclo político. Aquello, por cierto, involucra un cambio cultural mayor que conlleva comprender que los recursos entregados a las Ciencias son en gran parte inversiones, donde corresponde apostar por obtener resultados que en varias oportunidades no serán los esperados, toda vez que la actividad científica tiene dicha naturaleza de funcionamiento. Por esto, los gobernantes además de nutrirse conociendo la realidad de nuestro día a día, les asiste comprender que las Ciencias no pueden cargar la necesidad de resultados inmediatos que tienen otras áreas.



No obstante, tenemos como sociedad una ventana de oportunidades. Chile se encuentra en proceso para crear una nueva constitución, luego del intento anterior, y con el objetivo de lograr un texto que nos una como sociedad. Es entonces en aquel nuevo contrato social que el país se dará, donde las Ciencias deben ocupar un lugar relevante, asegurando con rango constitucional su reconocimiento y la importancia que estas tienen para lograr el desarrollo integral de un país. Con esto, se espera que el compromiso del Estado y de los privados con las Ciencias se encuentre en la carta fundamental, siendo exigible el rol activo de aquellos actores del ecosistema del conocimiento, por el bien de Chile y su gente.

Como lo señaló recientemente nuestro Premio Nacional en Ciencias Naturales 2022, Prof. Sergio Lavandero, en el contexto del apoyo a las Ciencias en una nueva Constitución: "La evidencia ha demostrado que estas herramientas son clave para alcanzar un pleno y equilibrado desarrollo económico y social; se requieren políticas de Estado en áreas estratégicas como son Educación, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación". Entonces, es ahora cuando debemos levantar las voces y buscar el máximo de los apoyos para con nuestras disciplinas.

Entonces, invitamos a las facultades universitarias del área de las Ciencias, a las y los científicos, investigadoras e investigadores en formación, estudiantes de carreras afines, y por cierto, a la ciudadanía, a adherir a este deseo de expresar en la nueva Constitución de Chile la importancia vinculante de las Ciencias para nuestro desarrollo, comprometiendo el apoyo de toda la sociedad nacional.

Declaración aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad, en su tercera sesión ordinaria de 2023, celebrada el viernes 14 de abril de 2023.-